

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

V4. LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE DISEÑO
PARA PROYECTOS MEJORAMIENTO
INTEGRAL DE BARRIOS Y ESPACIO
PÚBLICO DEL MVCT

PLAN METODOLÓGICO

Bogotá D.C.

2025

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO 1. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL AL PROBLEMA DE LA CIUDAD ACTUAL Y LAS ESTRATEGIAS PARA ENFRENTARLOS. Marco conceptual para la lectura y evaluación del proyecto urbano arquitectónico

- 1.1. **CONCEPTO DE PERTINENCIA EN EL PROYECTO URBANO**
- 1.2. RETOS PARA EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE
 - 1.2.1. La desigualdad
 - 1.2.2. Rehabilitación
 - 1.2.3. Los Recursos
 - 1.2.4. Naturalización
- 1.3. PRINCIPIOS PARA LA INNOVACIÓN URBANA
 - 1.3.1. Participación ciudadana
 - 1.3.2. Nuevas tecnologías
 - 1.3.3. Transdisciplinariedad
 - 1.3.4. Resiliencia
- 1.4. EL PROYECTO URBANO
- 1.5. APROXIMACIÓN AL DISEÑO

CAPÍTULO 2. CRITERIOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ESTRATEGIAS (ESQUEMAS BASICOS) Y OPERACIONES DE PROYECTO (INTERVENCIONES). Formulación de proyectos urbanos debidamente conectados con las problemáticas del territorio

- 2.1. ESTRATEGIAS Y OPERACIONES
- 2.2. CRITERIOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ESTRATEGIAS (ESQUEMAS BASICOS) Y OPERACIONES
 - 2.2.1. Actividad + Innovación
 - 2.2.2. Actividad + Pertinencia
 - 2.2.3. Actividad + Sostenibilidad
 - 2.2.4. Actividad + Sustentabilidad
 - 2.2.5. Lugar + Innovación
 - 2.2.6. Lugar + Pertinencia
 - 2.2.7. Lugar + Sostenibilidad
 - 2.2.8. Técnica + innovación
 - 2.2.9. Técnica + pertinencia
 - 2.2.10. Técnica + Sostenibilidad
 - 2.2.11. Técnica + Sustentabilidad

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA PARA LAS ETAPAS DEL PROYECTO. Esquema básico, proyecto y obra

- 3.1. ESCUCHAR PARA TRANSFORMAR
- 3.2. SISTEMA DE FASES
 - 3.2.1. FASE 1. PREPARATORIA
 - 3.2.2. FASE 2. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO
 - 3.2.3. FASE 3. REDACCIÓN DE ESTRATEGIAS, ELECCIÓN DE ALTERNATIVA Y DESARROLLO DE OPERACIONES DE PROYECTO
 - 3.2.4. FASE 4. APROBATORIA
 - 3.2.5. FASE 5. OBRA

CAPÍTULO 1. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL AL PROBLEMA DE LA CIUDAD ACTUAL Y LAS ESTRATEGIAS PARA ENFRENTARLOS.

Marco conceptual para la lectura y evaluación del proyecto urbano arquitectónico.

1.1. CONCEPTO DE PERTINENCIA EN EL PROYECTO URBANO

En el contexto del proyecto urbano, **LA PERTINENCIA** se define como la relación de causa – efecto entre una problemática identificada y las estrategia y las acciones implementadas para resolverla. En relación a los asentamientos informales, que se han convertido en focos de violencias enlazadas con la intolerancia y actividades relacionadas con el expendio y consumo de drogas ilícitas, todo esto como marco de una inseguridad urbana generalizada en estas porciones segregadas de ciudad que se irradia al resto de las urbes, las metodologías convencionales de formulación de proyectos urbanos resultan insuficientes para resolver los problemas a los que se enfrenta la ciudad hoy en día porque se han desarrollado bajo una lógica que ataca los problemas de las comunidades desde la autoridad disciplinar o administrativa donde la comunidad asume un rol pasivo o de refrendación, completamente ajena al proceso en sí mismo, las metodologías de formulación donde el proyecto urbano se convierte en un elemento transversal o participativo hace de la participación ciudadana en todas las etapas del proceso la fuente de su éxito porque la ciudadanía asume la responsabilidad de la transformación de su propio hábitat.

La redefinición del rol del arquitecto y diseñador urbano exige diversificar su labor y complementarla con estrategias de visibilización, concientización, pedagogía, y apropiación por parte de la ciudadanía, resaltando la necesidad de incorporar todos estos subprocesos para garantizar un desarrollo eficaz del proyecto. De nada sirve desarrollar un proyecto si primero no se es realmente consciente de los conflictos a resolver, si no se involucra a organizaciones comunitarias y asociaciones representativas (publicas y privadas), o si no se desarrolla una labor de pedagogía profunda. Por ello, la participación incluyente en la toma de decisiones sobre los equipamientos e infraestructura social es fundamental para mejorar el hábitat, de acuerdo con las prioridades y recursos disponibles.

1.2. RETOS PARA EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

La crisis climática, junto con la inevitable concentración de la población en núcleos urbanos, generada, en primera instancia, por los procesos de desplazamiento interno derivados de la violencia armada en las zonas rurales y, en la última década, acentuada por la inmigración de población extranjera, ha generado profundas transformaciones en las ciudades colombianas estos fenómenos se traducen en tensiones en la convivencia, aumento de la contaminación atmosférica, sonora y lumínica, problemas de movilidad, incremento de la desigualdad, dificultades de acceso a la vivienda, inseguridad, y ausencia de una adecuada vegetación urbana, todo ello configura un crecimiento desordenado de los entornos urbanos caracterizado por notorias deficiencias en la calidad urbana, como son: déficit de espacio público y equipamientos, congestión, ausencia de accesibilidad universal, inequidad en el

acceso a servicios públicos y sociales, y deterioro ambiental evidenciado en la contaminación de fuentes hídricas, mala calidad del aire, contaminación sonora, la pérdida de cobertura boscosa y la degradación del suelo (desertificación, erosión, entre otros).

En este escenario se hace imprescindible reconocer la importancia de mantener las funciones ecológicas centrales de los hábitats, incluidos los bosques, y la biodiversidad que estos sustentan. Es necesario equilibrar la dinámica urbana con la percepción de los ecosistemas estratégicos. En respuesta a estos retos, el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (hoy MVCT), adoptó en el año 2008 la Política de Gestión Ambiental Urbana, con el propósito de establecer directrices para el manejo sostenible de las áreas urbanas, esta política buscó principalmente la armonización entre las políticas ambientales y de desarrollo urbano, así como el fortalecimiento de los espacios de coordinación interinstitucional y de participación ciudadana, en aras de avanzar hacia la construcción de ciudades sostenibles, el ministerio reconoce que es impostergable que las ciudades enfrenten estos desafíos bajo el enfoque de DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, garantizando así una mejor calidad de vida para sus habitantes y la preservación del medio ambiente.

1.2.1. DESIGUALDAD E INEQUIDAD

Se trata de situaciones que no solo deben ser revertidas, sino que también requieren acciones que eviten su crecimiento. Estas dinámicas se manifiestan en los entornos urbanos como procesos de segregación espacial de la población, concentrada en áreas por lo general aisladas, con equipamientos insuficientes y bajos estándares de calidad urbana. Esto se traduce en deficiencias en la cantidad y calidad del espacio público, las vías y el transporte, los equipamientos y servicios públicos. Un ejemplo evidente de esta desigualdad se refleja en la arborización urbana: mientras los sectores con mayores condiciones socio económicas cuentan con espacios públicos dotados de vegetación consolidada y de alta calidad, en los entornos urbanos desarrollados sin planificación la presencia de árboles es escasa o inexistente, lo que profundiza la inequidad en el acceso a beneficios ambientales y paisajísticos esenciales para la calidad de vida.

1.2.2. REHABILITACIÓN.

La recuperación y aprovechamiento de lo existente deben primar sobre el desarrollo urbano expansivo. Los núcleos poblacionales están llamados a volver la mirada hacia la ciudad consolidada, apostando por la rehabilitación del parque edificado y la preservación y recuperación del patrimonio. En aquellas ciudades con dinámicas expansivas aceleradas, resulta pertinente cuestionar el excesivo consumo de suelo y transformarlos en estrategias

de redensificación de las áreas urbanas ya ocupadas, con el fin de avanzar hacia una ciudad más eficiente, tanto en términos energéticos como en la gestión del suelo. Esta visión implica, además, potenciar el aprovechamiento y la capacidad de los espacios públicos con elementos centrales de cohesión social y sostenibilidad.

1.2.3. LOS RECURSOS.

La ciudadanía y las autoridades deben tender a modificar los hábitos cotidianos relativos a la movilidad, el consumo y la utilización de recursos naturales como las maderas de los bosques, el agua de los páramos, lagos y ríos; y en general de la energía que se consume en el funcionamiento mismo de la ciudad en términos de sistemas de transporte a base de combustibles fósiles, tratamiento de residuos que no se aprovechan eficientemente, cuidados de sus áreas verdes públicas y sistemas de iluminación artificial para espacios públicos; que generan impactos ambientales negativos que reducen la calidad de la vida urbana.

Los estándares ambientales y sociales del Banco Mundial pueden ser tenidos en cuenta como un referente aplicable, en los casos en que corresponda, para el manejo de los recursos naturales en el marco de los proyectos urbanos ligados al mejoramiento integral de barrios y de espacio público en general, específicamente el estándar 3 persigue mayor eficiencia en el uso de los recursos y una mayor prevención y gestión de la contaminación en entornos urbanos:

“En el EAS 3 se reconoce que la urbanización y la actividad económica a menudo generan contaminación del aire, el agua y la tierra, y consumen los recursos finitos de una manera que puede poner en peligro a las personas, los servicios ecosistémicos y el medio ambiente a nivel local, regional y mundial. Las concentraciones atmosféricas de gases de efecto invernadero (GEI) actuales y proyectadas amenazan el bienestar de las generaciones actuales y futuras. Al mismo tiempo, el uso más eficiente y eficaz de los recursos y la prevención de la contaminación y de la emisión de GEI, así como las tecnologías y las prácticas de mitigación, se han vuelto más accesibles y asequibles. (...)”¹

De esta forma, se plantean 5 objetivos clave para la gestión de este estándar, los cuales se consideran óptimos para su implementación en los proyectos urbanos de mejoramiento integral de barrios y espacio público en Colombia:

¹ Banco Mundial. Marco Ambiental y Social, EAS 3: EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LA CONTAMINACIÓN, Introducción y Objetivos. Aunque el Estándar 3 se refiere a la mitigación de factores contaminantes del ambiente, en cuanto al tema del uso de los recursos disponibles en los territorios porta una perspectiva de prevención ante su uso abusivo con tendencia a generar importantes impactos negativos.

1. *Promover el uso sostenible de los recursos, con inclusión de la energía, el agua y las materias primas*
2. *Evitar o minimizar los impactos adversos en la salud humana y el medio ambiente reduciendo o evitando la contaminación proveniente de las actividades del proyecto.*
3. *Evitar o minimizar las emisiones de contaminantes climáticos de corta y larga vida vinculadas con el proyecto.*
4. *Evitar o minimizar la generación de desechos peligrosos y no peligrosos.*
5. *Minimizar y gestionar los riesgos e impactos asociados con el uso de pesticidas.*

1.2.4. NATURALIZACIÓN.

Debemos revisar la relación entre la naturaleza y los espacios urbanos, y optar por modelos más equilibrados, renaturalizar los espacios de tal forma que ayuden a mitigar los efectos del cambio climático. Promover políticas que vayan enfocadas a la reducción del uso del suelo, facilitar la transición urbano-natural e incorporar infraestructuras verdes y azules, es decir, infraestructuras asociadas a corredores ecológicos y ecosistémicos, así como infraestructuras relacionadas con redes hídricas, promoviendo su comprensión, articulación y priorización en la planificación y desarrollo urbano-regional.

1.3. PRINCIPIOS PARA LA INNOVACIÓN URBANA

Generar **SOLUCIONES INNOVADORAS** a los problemas reales de la gente desde el urbanismo, el diseño urbano y la planificación urbana implica el aprovechamiento del conocimiento colectivo que tiene un carácter integrador, capaz de alinear diversidad de factores y actores en la responsabilidad compleja de construcción del paisaje urbano, el espacio público y la vida comunitaria.

Innovación urbana implica generar soluciones que se adapten a la realidad del territorio y se alejen de las respuestas preestablecidas que ignoran variables determinantes de cada lugar.

En este sentido, la innovación busca proveer a los proyectos del conocimiento del entorno suficiente para generar las mejores soluciones a las problemáticas identificadas.

En aras de promover la innovación urbana se propone considerar a continuación cuatro ideas clave promovidas en diversos escenarios en los que se tiene al desarrollo urbano sostenible y las variables que lo determinan como un tema de reflexión aplicada a la praxis de proyectos en los que la comunidad puede convertirse en protagonista de su propio desarrollo: 1) Participación ciudadana, 2) Nuevas tecnologías, 3) Transdisciplinariedad, y 4) Resiliencia.

Un ejemplo en el tratamiento de estos conceptos puede ser el presentado por *Paisaje Transversal*, firma de planificación urbana integral de origen español que, a través de la experiencia adquirida en procesos de planificación urbana de diversas escalas en su propio país, define los criterios para generar espacios para la innovación en el ámbito de la planificación urbanística porque involucra de forma decisiva a la ciudadanía en el diseño y la construcción de sus propios entornos, emplea mecanismos para el tratamiento eficiente de los datos que todo territorio produce y los convierte en fuente de decisiones de diseño pertinentes, integra multiplicidad de disciplinas que ofrecen un entendimiento más completo de fenómenos urbanos que se escapan al ámbito del urbanismo solamente, e introduce el concepto de resiliencia como una manera de describir a las ciudades que se adaptan eficientemente al cambio climático. La mirada a estos conceptos también debe estar sujeta a complejas dinámicas socioculturales del entorno latinoamericano y , específicamente, del entorno colombiano en el que fenómenos violentos asociados a la pobreza y a la extrema desigualdad amplifican las características de los problemas que un proyecto de intervenciones urbanas puede resolver. Es por esto que el diseño de la política pública en la que se enmarcan los proyectos de mejoramiento integral de barrios y de espacio público plantea la posibilidad de la re institucionalización del territorio como una forma de construcción de Estado en el que se devuelve a la comunidad beneficiaria su condición de ciudadanía en la que puede gozar de los derechos a la ciudad ausentes en entornos precarios.

Desde la perspectiva de los proyectos de MIB y Espacio público del MVCT y soportado en las necesidades de la realidad urbana en Colombia, estas cuatro ideas planteadas por *Paisaje Transversal* como una ruta hacia la innovación urbana, adquieren mayor relevancia. La participación ciudadana y sus mecanismos, así como la transdisciplinariedad como un requisito para las actuaciones en territorios complejos en términos geográficos y sociales y la resiliencia como una característica deseable de nuestras ciudades según la cual se debe fomentar la capacidad de las mismas de transformarse en forma positiva adaptándose a los cambios, no solo climáticos, sino también económicos y sociales.

Aun cuando la recolección de datos hace parte integral de un necesario proceso de diagnóstico físico y social del territorio, previo a los diseños en cada proyecto, los instrumentos para su levantamiento y utilización vienen definidos sobre la necesidad particular de cada intervención con las metodologías y las técnicas disponibles en cada uno de los entornos.

1.3.1 Participación ciudadana.

El presente documento técnico pone especial importancia al aspecto de la participación ciudadana dentro de la metodología que aquí se expone, esto porque los proyectos de MIB y Espacio público del MVCT se constituyen básicamente como una estrategia para la mitigación de la pobreza urbana como una fuente de violencias e iniquidades mediante las

intervenciones a través de proyectos urbanos de escala zonal que transforman las condiciones del entorno urbano inmediato de las comunidades intervenidas y apuesta particularmente por una decidida vinculación de las comunidades afectadas de manera directa en cada una de las etapas del proceso de planificación, diseño y construcción del proyecto urbano.

Considerando las necesidades propias del entorno colombiano, se señalan a continuación dos posturas acerca del tema de la participación ciudadana en medio de un proceso de mejoramiento integral de barrios y espacio público. La primera, una general expuesta por Paisaje Transversal en donde se pueden señalar dos aspectos de relevancia para nuestros fines, el primero tiene que ver con el reconocimiento de la importancia de la participación de la ciudadanía en la transformación de su propio entorno, puesto que son la fuente primaria de información y, en segundo lugar, el hecho de reconocer los límites inherentes a este hecho debido a la variedad de actores e intereses que pueden ser involucrados en el proceso: *“(…)Sin la implicación, el compromiso y la voz de un amplio espectro de agentes urbanos difícilmente resultarán exitosos los procesos de transformación. Por eso, la innovación urbana viene de la mano de procesos donde las personas plantean su percepción del lugar donde viven, trabajan o de aquel que visitan, y son ellas quienes advierten sobre sus problemáticas y sus potenciales. El proyecto urbano debe ser capaz de recoger esa valiosa información y cruzarla con otros datos (...)², como por ejemplo indicadores físico-espaciales que den cuenta de las características y estado del territorio de manera objetiva, medible y soportada.*

“(…) así como con las valoraciones de los propios técnicos de la administración territorial; esto servirá de base para desarrollar mejores diseños urbanos, pertinentes, sostenibles e innovadores. Eso sí, hay que tener claro que la participación tiene unos límites. Por un lado, está la capacidad de entender el proyecto, la necesidad de hacer pedagogía antes de la recolección de información y la responsabilidad de los diseñadores de mostrar el objetivo del proceso de manera concreta y clara. A todos estos condicionantes se le unen la lucha de intereses, agentes y colectivos con necesidades y objetivos diferentes, y en ocasiones, opuestos. Saber diseñar soluciones que atiendan a estos intereses es en muchas ocasiones una cuestión de equilibrio y de pedagogía frente unos y otros. Entonces no se trata de hacer copia y pega e incluir lo que la ciudadanía diga al proyecto, sino construir, de forma conjunta y atendiendo a las diferentes necesidades, los objetivos y estrategias que definen los proyectos. Se busca entonces poder definir las pautas, metodologías y herramientas que permiten, en definitiva, desarrollar las mejores soluciones posibles de forma inclusiva. (...)³

En segundo lugar, el Banco Mundial en su documento Marco Ambiental y Social, expone los 10 estándares ambientales y sociales a través de los cuales hace concreta su política para el desarrollo sostenible de las ciudades en los siguientes términos: *“(…) El Marco Ambiental y*

² <https://paisajetransversal.org/2019/03/los-principios-de-la-innovacion-urbana-urbanismo-ciudad/>

³ <https://paisajetransversal.org/2019/03/los-principios-de-la-innovacion-urbana-urbanismo-ciudad/>

*Social del Banco Mundial establece el compromiso del Banco Mundial con el desarrollo sostenible a través de una política del Banco y un conjunto de estándares ambientales y sociales diseñados para respaldar los proyectos de los Prestatarios, con el objetivo de poner fin a la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida(...)*⁴ particularmente, en cuanto el tema de la participación ciudadana, presenta el estándar 10: PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN, donde se definen y se explican de forma detallada los términos en los que se considera viable dicha participación y los objetivos de la misma. A continuación, se presentan de forma resumida sus puntos más relevantes.

*“(...) La participación de las partes interesadas es un proceso inclusivo que se lleva a cabo durante todo el ciclo del proyecto. Cuando está adecuadamente diseñada e implementada, respalda el desarrollo de relaciones sólidas, constructivas y receptivas que son importantes para la gestión exitosa de los riesgos ambientales y sociales de un proyecto. La participación de las partes interesadas es más eficaz cuando comienza en las etapas iniciales del proceso de desarrollo del proyecto, y es una parte integral de las decisiones que se toman al principio del proyecto de la evaluación, la gestión y el seguimiento de los riesgos e impactos ambientales y sociales del proyecto (...)*⁵ Se debe destacar en este punto la referencia a la vinculación de la comunidad en todas las fases del proyecto como garantía para la gestión exitosa de los mismos.

Como ya se ha mencionado previamente, los proyectos de MIB y Espacio público del MVCT pretenden constituir la participación activa de la ciudadanía como un valor agregado y diferencial a los proyectos urbanos gestionados en el marco de esta política pública, no solo como garantía de sostenibilidad social de los proyectos, sino como un auténtico factor de profundas transformaciones en los territorios.

Se describen a continuación los cinco objetivos del EAS 10, los cuales, según el caso en el que aplique, pueden ser tenidos en cuenta como instrumentos óptimos en los proyectos urbanos de mejoramiento integral de barrios y espacio público en Colombia:

- 1. Establecer un enfoque sistemático con respecto a la participación de las partes interesadas que ayudará a los Prestatarios a identificarlas y crear y mantener una relación constructiva con ellas, sobre todo con las partes afectadas por proyectos.*
- 2. Evaluar el nivel de interés y de apoyo de las partes interesadas en relación con el proyecto, y permitir que las opiniones de las partes interesadas se tengan en cuenta en el diseño del proyecto y el desempeño ambiental y social.*

⁴ 2016, Marco Ambiental y Social del Banco Mundial, Banco Mundial, Washington, DC, p.IX

⁵ 2016, Marco Ambiental y Social del Banco Mundial, Banco Mundial, Washington, DC, EAS 10 PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN, p. 97

3. *Promover durante todo el ciclo del proyecto la participación inclusiva y eficaz de las partes afectadas en relación con las cuestiones que podrían tener impacto en ellas, y brindar los medios necesarios para dicha participación.*
4. *Garantizar que se divulgue información adecuada sobre los riesgos e impactos ambientales y sociales a las partes interesadas en un formato y de una manera que sean accesibles, oportunos, comprensibles y apropiados.*
5. *Proporcionar a las partes afectadas por el proyecto medios accesibles e inclusivos para plantear problemas y reclamos, y permitir que los Prestatarios respondan a dichos reclamos y los gestionen. (...)⁶*

1.3.2. Transdisciplinariedad.

Dada la complejidad de los territorios en los cuales se llevarán a cabo las intervenciones, los proyectos de MIB y Espacio público del MVCT propenden por una intervención integral a los mismos, no solo desde la perspectiva de los problemas que se resuelven sino de los enfoques con los cuales estos son entendidos en un diagnóstico completo y complejo. Por eso la transdisciplinariedad es propuesta por Paisaje Transversal como una herramienta eficaz para el proyecto con un enfoque de innovación, dado que ofrece la posibilidad de ideación de propuestas novedosas que pueden superar el ámbito de las disciplinas de la arquitectura y el urbanismo, en un contexto de complejidades sociales, geográficas, económicas, políticas, etc. *“(...)Trata sobre la integralidad a la hora de planificar y sostiene que el proyecto urbano no puede quedarse en las aproximaciones meramente disciplinares. Por ejemplo, de poco sirve una planificación centrada en la movilidad si ésta no está acorde con la política económica que sigue una ciudad”⁷*

Es importante que desde la fase de diagnóstico se presente esta interdisciplinariedad, entendiendo que las caracterizaciones del territorio y social deben ser alimentadas por las disciplinas que ayuden a una comprensión más completa y precisa de los problemas a los que se enfrenta el diseñador. En cuanto a lo que tiene que ver con el diagnóstico, la idea de se complementa de la siguiente forma *“(...) Esto significa que los diagnósticos y los programas atienden a cuestiones diversas: espacio público, movilidad, actividad económica, inclusión social, cultura, patrimonio, etc. Es a través de la consideración simultánea de todas estas cuestiones que se pueden generar estrategias urbanas que den respuesta a los actuales retos. La permeabilidad teórica y conceptual es imprescindible, ya que se trata de construir el proyecto urbano integrado, reconociendo la responsabilidad correspondiente a cada una de las disciplinas.”⁸*

⁶ Ibid., p. 97-98

⁷ <https://paisajetransversal.org/2019/03/los-principios-de-la-innovacion-urbana-urbanismo-ciudad/>

⁸ <https://paisajetransversal.org/2019/03/los-principios-de-la-innovacion-urbana-urbanismo-ciudad/>

1.3.3. Resiliencia.

Entendida como la capacidad de adaptación de las ciudades a los cambios en términos económicos, sociales, climáticos, etc., la resiliencia comienza a convertirse en una necesidad para las ciudades colombianas, expuestas a notables cambios vertiginosos en relativamente poco tiempo.

El desplazamiento interno, la guerra originada por la presencia de grupos al margen de la Ley, la geografía de extremos en la que encontramos ciudades tanto en la cresta de cordilleras como a borde de ríos caudalosos o llanuras con vocación a inundaciones periódicas y desiertos, hacen de la adaptabilidad una condición ineludible que debe ser abordada desde la Ley y, por supuesto, desde la planificación urbana y el diseño urbano.

Los proyectos de MIB y Espacio público del MVCT asumen como una posibilidad el generar este cambio de paradigma desde el diseño urbano propuesto, principalmente a asentamientos de origen informal con la necesidad urgente de ser integrados a las estructuras urbanas existentes, escenarios en los que estas intenciones pueden ser puestas en marcha y alimentar de forma positiva las políticas de planificación urbana de todo el territorio en el que se insertan.

1.4. EL PROYECTO URBANO

Ante esa perspectiva amplia sobre la problemática urbana actual y su tratamiento desde la arquitectura y el diseño urbano, y ante la pregunta sobre cómo debe ser la ciudad para que sea mejor, *más sostenible, vivible e inclusiva, debe pensarse en una ciudad densa, compacta, continua y compleja*. Conviene destacar que el proyecto MIB se concibe como un detonante de dinámicas de carácter general sobre la zona en la que se inserta, en este sentido, el proyecto no solo mejora las condiciones actuales del entorno, sino que propicia el desarrollo de unas nuevas en el marco de las cuatro enunciadas previamente.

Esta idea sobre proyectos urbanos detonantes busca generar las condiciones para, por ejemplo, hacer atractiva la inversión privada como un motor para el desarrollo urbano y de las economías locales en beneficio de la comunidad. Por eso, un proyecto MIB en sí mismo debe procurar convertir su entorno próximo en una nueva centralidad urbana que sea capaz de ofrecer a los ciudadanos los servicios primarios para su bienestar cerca de su domicilio, pero también debe estar conectada de forma eficiente con el resto de centralidades urbanas existentes en la ciudad. Un ejemplo de la aplicabilidad de estos conceptos lo comenta Ramón

López de Lucio⁹ que explica de forma sucinta, en el marco del artículo sobre los principios para la innovación urbana de Paisaje Transversal, a lo que debe aspirar una intervención en las ciudades actuales, considerando las problemáticas de precariedad, pobreza, desigualdad y violencia intraurbana de las ciudades colombianas en medio de la lucha por superar todos estos fenómenos “(La ciudad debe ser) **Compacta** ante la frecuente tendencia a la dispersión urbana que se presenta en los procesos de urbanización no planificada, una ciudad que facilita la racionalidad de los desplazamientos y reduce las distancias entre los distintos usos– que rechaza los largos recorridos intraurbanos-, que minimiza el uso de recursos y el consumo de suelo y que aumenta las relaciones de proximidad; **densa**, que permita generar la suficiente masa crítica de población para garantizar una adecuada dotación de servicios públicos – equipamientos sanitarios, educativos, administrativos-, un sistema de transporte eficaz con buena cobertura y frecuencias competitivas y una adecuada vida social, cultural y comercial; **compleja**, una ciudad de usos diversos, para evitar el fracaso de los espacios mono funcionales -lugares dedicados solo a una actividad-, que se vacían cuando la actividad en cuestión no se realiza, con el desaprovechamiento de suelo que esto conlleva y los problemas que genera: inseguridad, gentrificación, etc.; y **continua**, para evitar la fragmentación de la ciudad, con micro fragmentos aislados entre sí, como los barrios-dormitorio que a la postre terminan convirtiéndose en focos de pobreza e inseguridad y los asentamientos informales que se desarrollan fuera de la norma urbanística de la ciudad y también por fuera de las calidades urbanas mínimas. (...)”¹⁰

Entonces, para el caso de la ciudad colombiana y sus características particulares, ¿qué puede entenderse como un Barrio de Paz?, desde la arquitectura y el diseño urbano, planteamos la idea del proyecto urbano detonante, del cual hace parte la idea de espacio público horizontal. Esta puede entenderse como una descripción del espacio público en términos sociales ya que no trata sobre aspectos morfológicos-formales del espacio sino de su uso y percepción porque se entiende como el espacio de los acuerdos, acuerdos entre la técnica y los imaginarios, la autoridad civil y la experiencia de quienes disfrutan la ciudad cotidianamente, entre los distintos colectivos que la habitan, acuerdos entre las generaciones que le dan sentido y sustento al tejido social existente. Una ciudad en donde las decisiones son producto de la escucha de todos, aun cuando sea necesaria la mediación del técnico que se encuentra

⁹ Ramón López de Lucio es arquitecto-urbanista, Doctor en Planeamiento Urbano y ex-catedrático de Planeamiento Urbanístico en la E.T.S. de Arquitectura de Madrid. Cuenta con una extensa práctica profesional en los terrenos del planeamiento y el diseño urbano en Madrid, Galicia y País Vasco.

Es autor de numerosas publicaciones sobre Urbanismo, entre las que destacan: Madrid 1979-99. La transformación de la ciudad en 20 años de ayuntamientos democráticos (1999, coautor y editor), Madrid siglo XX. Guía de Urbanismo (2004, en colaboración con J.J. Batalla, D. Rivera y J. Tejera), Construir Ciudad en la Periferia (2007) y Ordenar el Territorio, Proyectar la Ciudad, Rehabilitar los Tejidos Existentes. La relevancia del Planeamiento a través de los Premios Nacionales de Urbanismo (2009).

¹⁰ <https://paisajetransversal.org/2019/03/los-principios-de-la-innovacion-urbana-urbanismo-ciudad/>

en la capacidad de dar orden y estructura a todas las ideas y necesidades, teniendo en cuenta los recursos disponibles.

Se denomina espacio público horizontal porque busca retornar a la esencia de lo público en el espacio en el que cohabitamos, donde desaparecen las jerarquías del orden social que sustenta nuestras comunidades y la ciudadanía (en un sentido antropológico) se expresa en su forma más evidente.

Entonces, procura transformar las dinámicas violentas en dinámicas de paz a través de la transformación del entorno urbano mediante la inclusión de la ciudadanía en todo el proceso (participación ciudadana) y que se convierten también en el marco de transformaciones urbanas que superan el proyecto en sí mismo generar nuevas centralidades urbanas (espacios públicos detonantes de un cambio social).

Es por todo lo anterior que se identifican desde el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio cuatro **características generales de proyecto** que deben atenderse en las propuestas de diseño urbano-arquitectónicas presentadas por los diseñadores que resulten escogidos para el desarrollo de los proyectos MIB y EP, respetando en todo caso el método proyectual propio de cada uno.

Esto con la finalidad de dar un marco objetivo de discusión a la hora de realizar el acompañamiento a las propuestas de intervención y que, además, tenga la capacidad de incidir en una aproximación integral al problema de diseño, de manera que las estrategias planteadas tengan alto grado de pertinencia al atender de forma completa e integral el problema identificado y sobre el cuál se plantean soluciones. En resumen, los criterios propuestos son los siguientes:

- **PERTINENCIA.** Entendida como las soluciones relacionadas de forma directa a los problemas y potenciales diagnosticados.
- **SUSTENTABILIDAD.** Entendida como el rol activo del proyecto en la provisión de sus propios recursos y en la mejora de las condiciones del sitio en el que se implanta para la configuración de un hábitat sostenible y sustentable.
- **SOSTENIBILIDAD.** Entendida como el aprovechamiento a largo plazo de los proyectos urbanos.
- **INNOVACIÓN.** Una nueva forma de entender los problemas y de aproximarse a ellos como potenciales oportunidades de transformación urbana.

1.5. APROXIMACIÓN AL DISEÑO.

El planteamiento sobre los criterios para procurar condiciones de calidad de las propuestas para los proyectos de MIB y Espacio público del MVCT, que giran en torno a una lectura general sobre la problemática actual de las ciudades y las estrategias planteadas para atacar

esos problemas, tiene de base una visión sobre lo que debe ser una ciudad mejor, más sostenible, vivible e inclusiva, debe ser llevado a estrategias y operaciones concretas en términos urbano-arquitectónicos aplicados a los proyectos citados, por esta razón, también se presentan tres componentes de proyecto (actividad, técnica y lugar) mediante los cuales serán analizados los referentes escogidos para este documento y que también serán tenidos en cuenta para las propuestas de proyectos identificados por los entes territoriales.

Se proponen entonces tres factores de aproximación haciendo énfasis en la relación que el proyecto urbano establece con sitios o lugares específicos, la relación que el proyecto establece con actividades o usos a través de su estrategia de ocupación programática del espacio público y la forma en que el proyecto adopta unos procedimientos constructivos específicos a través de unas técnicas en particular. El análisis de estos tres factores: actividad, técnica y lugar, permite entrever el modo en que el proyecto se vincula con un medio artificial o natural y se singulariza.

A continuación, se hace una breve descripción de cada componente:

- **Actividad.** Reflexiona sobre las nociones de función, uso, actividad, programa y rito. Explora sus puntos de convergencia y divergencia. Explora también el modo en el que este componente de proyecto aporta a la construcción de su forma y disposición material. Esta dimensión describe desde el espacio público las dinámicas sociales y de uso del espacio colectivo de la ciudad como catalizador de dinámicas de paz. Describe la forma en la que la comunidad se apropia del espacio público y lo transforma desde su uso para convertirlo en fuente de identidad y arraigo.
- **Técnica.** Cuestiona cuál es el papel de la construcción para el desarrollo de proyectos de espacio público y de equipamientos. La dimensión técnica describe el proyecto desde los materiales, los sistemas constructivos y de sostenibilidad y sustentabilidad. Esta dimensión abre espacio para una fuente de innovación desde lo ambiental, los materiales y las mismas tradiciones constructivas de las comunidades intervenidas.
- **Lugar.** Reflexiona sobre las nociones de sitio, lugar y *genius-loci* (tomado de *GENIUS LOCI. EL ESPÍRITU DEL LUGAR Aproximación a una Fenomenología de la Arquitectura*. CHRISTIAN NORBERG – SCHULZ) para establecer las circunstancias que construyen un lugar en particular, ¿cuál es el papel que juega el diseño urbano y la arquitectura en este acto de construcción, y qué medios y formas utiliza? Se describen en este campo las condiciones ambientales determinantes para la ciudad, pero también para el proyecto y hábitat específico a intervenir. Pretende integrar una lectura eficiente de las condiciones del lugar y del paisaje para acentuar las características de pertinencia de las estrategias proyectuales propuestas con el fin de establecer una relación particular con el sitio.

Estos componentes de proyecto permiten realizar un seguimiento de los procesos empleados por los diseñadores, para llegar a las **estrategias** de diseño presentadas

(esquemas básicos), con el fin de dar solución a los problemas identificados en campo mediante intervenciones concretas (proyecto urbanístico, paisajístico y arquitectónico general).

CAPÍTULO 2. CRITERIOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ESTRATEGIAS (ESQUEMAS BÁSICOS) Y OPERACIONES DE PROYECTO (INTERVENCIONES).

Formulación de proyectos urbanos debidamente conectados con las problemáticas del territorio

2.1 ESTRATEGIAS (ESQUEMAS BÁSICOS) Y OPERACIONES (INTERVENCIONES).

El proyecto urbano es una manera de intervenir sobre la ciudad, entendida como un fenómeno complejo en el que intervienen multiplicidad de variables de profundo calado en la forma de habitar de los ciudadanos, por esto es entendible que todos los componentes y características que se han mencionado en este documento se encuentren presentes en ella de manera simultánea y que se evidencien a la hora de realizar una lectura a la ciudad en toda su complejidad. No obstante, para que el proyecto urbano opere, es necesaria una descomposición del fenómeno en sus partes para un entendimiento más completo mediante el análisis. Esta acción de des-componer y re-componer es lo que proponemos como insumo principal del proceso de diseño de los proyectos de MIB y Espacio público del MVCT, objeto del acompañamiento que el MVCT realizará durante todo el proceso a través de una metodología cuyos términos se explican en el presente documento.

Se debe aclarar entonces que las estrategias en un proyecto urbano pueden compararse a un objetivo principal, que plantea la solución general a un problema identificado y enunciado en el diagnóstico participativo. Para el caso de los proyectos urbanos de MIB y Espacio público del MVCT, se espera que las estrategias planteadas se presenten a partir de los componentes de proyecto propuestos (actividad, técnica y lugar). Por su parte, las operaciones (proyectos e intervenciones) desarrollan en detalle las estrategias (Esquema básico) mediante decisiones de diseño más específicas.

Se entiende entonces que el esquema básico seleccionado se desglose a su vez en un catálogo de operaciones (intervenciones) que surgen del cruce de las características con los componentes de proyecto urbano, de este modo por ejemplo, en el marco del componente de lugar, las intervenciones propuestas deben ser medidas desde las características de sustentabilidad, sostenibilidad, pertinencia e innovación; del mismo modo, en todas las demás operaciones que desarrollen el esquema básico seleccionado se deberán evaluar los demás componentes de proyecto definidos, es decir, actividad y técnica, considerando las características indicadas previamente..

Esta metodología procura crear condiciones de rigor y orden en los procedimientos mediante los cuales los proyectistas y todo el equipo técnico interdisciplinario que le acompaña, ofrecen respuesta a los problemas hallados en los territorios que serán intervenidos de la mano con las comunidades.

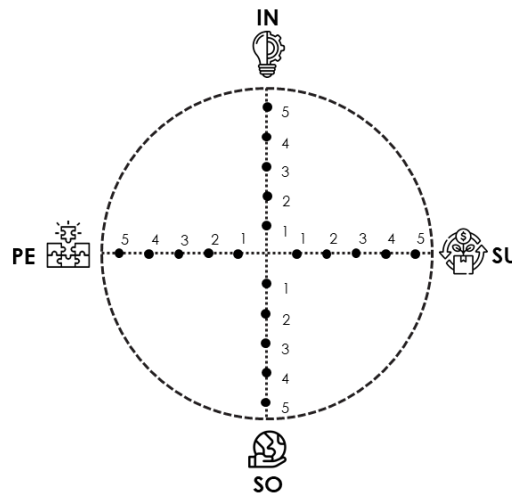
Una clara conexión entre las problemáticas enunciadas en el documento de diagnóstico participativo, esquema básico seleccionado y las operaciones que buscan resolverlas a través de los tres componentes de proyecto descritos, generará proyectos enraizados de manera profunda con las características esenciales del territorio en una dinámica de identidad y pertinencia que empoderará a la misma comunidad como defensora de su espacio público, convertido en el espacio comunitario por excelencia. Es de esperarse que estos esfuerzos alejen los proyectos de la tipicidad de los proyectos plantilla, sin identidad, que calzan en cualquier sitio de la misma forma y que en el fondo no tienen en cuenta el territorio en el que están insertados ni los problemas específicos del lugar que pretenden resolver.

Se requieren entonces proyectos singulares como lo es la comunidad de la cual surgen y a la cual servirán; es por esto que toda esta propuesta debe estar sustentada en un diagnóstico robusto y riguroso de problemáticas y oportunidades en el territorio que se construye con participación de la misma comunidad, como protagonista en la resolución de las problemáticas y conflictos de su propio entorno, ésta es la única manera de garantizar la deseada pertinencia de las propuestas, pero también su sostenibilidad social en el tiempo.

2.2 CRITERIOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ESTRATEGIAS (ESQUEMAS BÁSICOS) Y OPERACIONES (PROYECTOS E INTERVENCIONES)

A continuación, se describen las características de los insumos para las decisiones de proyecto, ya sean estrategias (esquemas básicos) u operaciones (intervenciones a detalle) que los diseñadores deben tener en cuenta para la construcción de su propuesta basada en las características y los componentes de proyecto esbozados previamente. Cada criterio está compuesto de una lista de logros que deben ser revisados en cada proyecto a la hora de evaluar su viabilidad según los términos expuestos en este documento técnico.

Con la finalidad de garantizar una relación coherente entre las problemáticas identificadas en el documento diagnóstico y los proyectos que se van a proponer, este documento pretende implementar un sistema de indicadores según el cual a cada uno de los componentes (actividad, lugar y técnica) se le asignará un valor de carácter evaluativo en una escala de 1 a 5 por cada una de las características de proyecto (pertinencia, innovación, sustentabilidad y sostenibilidad). El siguiente esquema resume la metodología de evaluación:

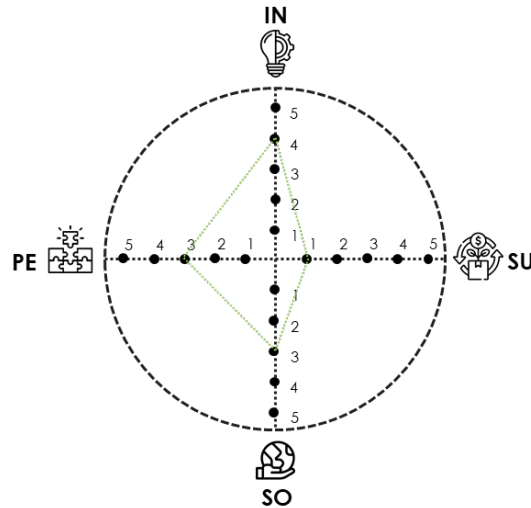


Donde IN: Innovación, PE: Pertinencia, SO: Sostenibilidad, SU: Sustentabilidad.

Asignación de puntos por logro: Se asigna un valor numérico a cada logro en una escala de 1 a 5. Por ejemplo, si un logro se cumple, se le asigna un valor de 5, si se cumple parcialmente, se le asigna un valor de 2,5 o 3 y si no se cumple, se le asigna un valor de 0. **Suma de puntos:** Se suman los valores asignados a cada logro para obtener un puntaje total. **Normalización a la escala deseada:** El puntaje total obtenido se normaliza a la escala de 0 a 5. Esto se logra dividiendo el puntaje total por el número máximo de logros (2), tal como se evidencia en la siguiente ecuación:

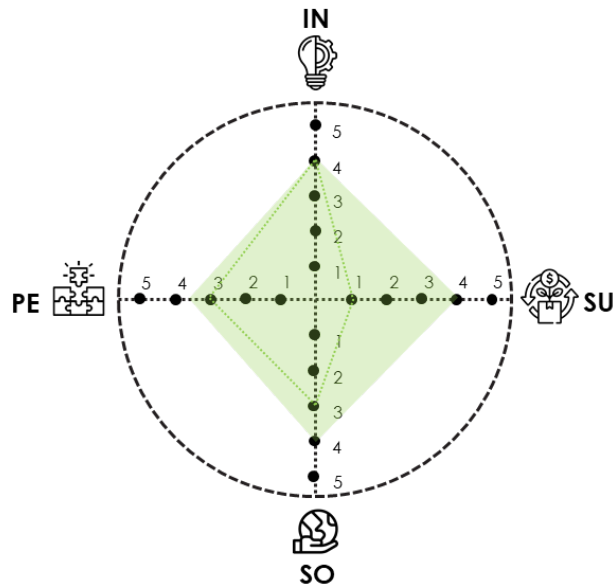
$$IE = \left(\frac{\text{puntaje total}}{\text{número máximo de logros}} \right) \times 5$$

Como se ha mencionado antes, de este modo serán evaluadas las problemáticas indicadas en el diagnóstico con el fin de contrastar el resultado con la propuesta del consultor, cuyo objetivo debe ser mejorar los indicadores de medición de cada criterio evaluado. A modo de ejemplo, el siguiente gráfico ilustra el diagnóstico de cualquiera de los tres componentes de proyecto (actividad, lugar o técnica) en cada una de sus características (IN, PE, SO, SU). Como



se puede apreciar, el ejemplo presenta indicadores de 4 en la característica de Innovación, 3 en la característica de Pertinencia, 3 en la característica de Sostenibilidad y 1 en la característica de Sustentabilidad, todos estos como resultado de la ecuación indicada previamente.

El objetivo del diseñador debe ser entonces mejorar cada uno de los indicadores encontrados en el diagnóstico a través de las propuestas que presente, con base en cada criterio expuesto en este documento, de ese modo la evaluación de cada propuesta se realizará considerando la capacidad de cada esquema básico de mejorar los indicadores encontrados en el diagnóstico.



En conclusión, el gráfico indica cómo los resultados del diagnóstico (línea verde) se miden comparativamente con lo que se espera del proyecto (mancha verde) en cada característica de proyecto.

2.2.1. Actividad + Innovación

¿Por qué tenerlo en cuenta?: Los espacios subutilizados, residuales e inseguros son problemáticas que deben ser tenidas en cuenta a la hora de proponer espacios públicos capaces de convertirse en el corazón de su propia comunidad. Para ello es importante tener en cuenta que el espacio público no consta solo de elementos materiales sino también de las actividades que en él se desarrollan, por tanto, habrá innovación en este campo cuando el espacio se convierta en garante de las tradiciones, ritualidades e identidades de la comunidad.

Qué resultado se espera: Innovar desde la actividad significa plantear los medios a través de los cuales el espacio público llega a convertirse en el corazón de la comunidad a través de sus rituales sociales, espacios para el encuentro libre de barreras, no solo físicas sino sociales y con los mecanismos para que el encuentro ocurra. Todo esto busca la transformación de tendencias negativas de uso del espacio público. Por tanto, lo que se espera es trascender los usos convencionales del espacio público y apostarle al reconocimiento de los rituales de la comunidad para su incorporación en el programa de usos y actividades a desarrollar en el proyecto, de tal manera que se fortalezca la identidad de su comunidad y del sector.

A+I	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿El programa de espacios, usos y actividades propuestas en el esquema se alinea con las tradiciones del lugar, contribuyendo a eliminar las barreras sociales y promoviendo la integración de la comunidad en el espacio público? 2. ¿Se evidencia una incorporación efectiva de las tradiciones, ritualidades e identidades de la comunidad en el diseño de las actividades y espacios públicos? 	
	Evaluación a través de logros	
	Logro 1:	La alternativa contempla espacialidades y elementos de inclusividad en el espacio público (Incluye todas las condiciones sociales, económicas y culturales, de etnias, accesibilidad universal)
Logro 2:	Contempla el uso del espacio público como escenario de la acción comunitaria a partir de las dinámicas sociales, culturales y económicas, promoviendo la identidad cultural y el sentido de pertenencia, generando espacios con significado y sentido para la comunidad	

2.2.2. Actividad + Pertinencia

¿Por qué tenerlo en cuenta?: Existen espacios públicos que no responden a las dinámicas naturales de uso de la comunidad en cuestión, por las condiciones culturales y ambientales del entorno, generando desuso, descuido y abandono de los mismos.

¿Qué resultado se espera?: La pertinencia desde la actividad busca generar espacios públicos conectados con la cultura y con la forma de vida de los habitantes de un sector, identificando las potencialidades presentes en su cotidianidad. Conforme con eso, desde este criterio se espera el reconocimiento de las necesidades propias de la comunidad beneficiada, sus dinámicas diarias, de tal manera que el programa de espacios, usos y actividades, y su diseño, responda efectivamente a dichas necesidades, así como a sus potenciales, propiciando su desarrollo económico y social.

<h1>A+P</h1>	Preguntas orientadoras	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Las estrategias propuestas en el proyecto demuestran una coherencia y asertividad en la respuesta a las necesidades, potenciales y dinámicas específicas de la comunidad beneficiaria? 2. ¿El proyecto tiene la capacidad de garantizar que los espacios públicos creados serán utilizados y aprovechados por la comunidad, fomentando su apropiación y participación? 	
	Evaluación a través de logros	
	Logro 1:	Identifica y atiende las necesidades sociales, económicas y físico espaciales de la comunidad con respecto al espacio público, a la conectividad y a la movilidad.
Logro 2:	Genera espacios para el desarrollo de actividades por parte de los diferentes grupos poblacionales y etarios.	

2.2.3. Actividad + Sostenibilidad

¿Por qué tenerlo en cuenta?: La sostenibilidad en los espacios públicos consiste en satisfacer las necesidades en términos de recursos naturales de las comunidades actuales en cada sector sin comprometer las de las generaciones futuras y al mismo tiempo garantizar un equilibrio entre el crecimiento de la economía, el respeto al medioambiente y el bienestar social, en este sentido la sostenibilidad desde la actividad implica hacer de los usos que se desarrollen en estos espacios, un elemento clave para su conservación.

¿Qué resultado se espera?: La sostenibilidad desde la actividad busca generar estrategias de conformación de espacios públicos sostenibles y perdurables en el tiempo. Se trata de reconocer la comunidad como un actor con un rol activo no sólo en el desarrollo del espacio público, sino en su funcionamiento y mantenimiento, de tal manera que se generen estrategias asociadas a las actividades que en éste se desarrollan, que promuevan la apropiación de la comunidad de las intervenciones, conforme sus condiciones sociales, culturales, ambientales y económicas, que conlleven a un uso adecuado y cuidado del espacio público.

A+S	Preguntas orientadoras	
	1. ¿El esquema básico del proyecto propuesto demuestra la capacidad de generar espacios públicos que fomenten la apropiación y el cuidado a lo largo del tiempo por parte de la comunidad?	
	Evaluación a través de logros	
	Logro 1:	El proyecto crea una estructura urbana que se integra con el funcionamiento de la ciudad mejorando el acceso a la oferta institucional pública y privada disponible en el territorio
	Logro 2:	Involucra a la comunidad, actores sociales, institucionales públicos y privados en la generación de ideas, propuestas, así como en el desarrollo de las acciones planteadas en el proyecto a corto, mediano y largo plazo, fortaleciendo el sentido de comunidad y trabajo en equipo

2.2.4 Actividad + Sustentabilidad

¿Por qué tenerlo en cuenta?: La sustentabilidad del espacio público y sus diferentes componentes, hace referencia a la capacidad que éste puede tener de proveer su propio soporte, o sustento aprovechando para ello los diferentes recursos disponibles. En este caso, al hablar desde la sustentabilidad del espacio público en relación con la actividad, nos conmina a evaluar cómo desde la actividad, se pueden proponer algunas alternativas y/o estrategias que provean sustento a la comunidad, a la vez que aporta para su mantenimiento y desarrollo.

Logro/ ¿Qué resultado se espera?: La actividad desde la sustentabilidad pretende aprovechar cada uno de los factores relacionados con el uso y dinámicas de actividades económicas que caracterizan un sector y lo hacen único, sacar el máximo de provecho sin llegar a romper el equilibrio existente en cada lugar, con el propósito de hacer que ese mismo factor sirva, a través del tiempo, para el sostenimiento del proyecto y el espacio creado.

Un ejemplo de ello podría ser el aprovechamiento del trabajo del reciclaje en un sector, esa actividad a la larga no solo hace sostenible sino sustentable el sector y los proyectos que se generen en torno a dicha actividad, de esta manera el uso que se hace del espacio público también tiene un efecto de concientización sobre el compromiso de los usuarios con respecto al mantenimiento de los espacios.

De acuerdo con esto, desde este criterio se espera que se plantee un programa de usos y actividades del espacio público a intervenir, que considere espacios para el desarrollo económico, fortalecimiento de la conciencia ambiental y el tejido social, es decir, la sustentabilidad de la comunidad beneficiaria, teniendo en cuenta sus costumbres, particularidades y potenciales.

A+Su	Preguntas orientadoras	
	1. ¿El esquema básico incluye un programa de usos y actividades que fomenta el desarrollo económico, la conciencia ambiental y el tejido social de la comunidad, considerando las particularidades y potenciales de dicha comunidad?	
	Evaluación a través de logros	
	Logro 1:	El proyecto incorpora espacios e infraestructura acorde a la dinámica económica y comercial identificada en el sector a intervenir, e involucra a los actores existentes, generando oportunidades de desarrollo comunitario y económico
	Logro 2:	El proyecto maximiza y aprovecha las características naturales del sector en beneficio de la comunidad

2.2.5 Lugar + Innovación

¿Por qué tenerlo en cuenta?: El espacio público pensado como una forma de solución a una circunstancia poco favorable de la comunidad, debe ser propuesto e implantado de manera que su ubicación lo haga, por sí mismo, un punto de referencia para todos, convirtiéndose así en algo más que simplemente el espacio público de todos y pase a ser el lugar del encuentro, de la identidad, de la convivencia y del respeto de las diferencias.

¿Qué resultado se espera?: El lugar como elemento de innovación, busca generar espacios que se vuelvan hitos y puntos de referencia en el territorio a intervenir, superando las propuestas convencionales de espacio público, reconociendo para ello las particularidades del entorno y su población, y vinculándolas en la propuesta, de tal manera que estos se configuren como tesoros y referencia de la comunidad, potenciando su orgullo, que a la vez conlleve a una mejora sustancial de las circunstancias de violencias urbanas. Un amento en la apropiación del espacio público al ser identificado este como extensión de la seguridad del espacio privado.

L+I	Preguntas orientadoras	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿El esquema básico refleja y promueve en sus espacios la identidad única del sector en el cual se inserta a través de la planeación del espacio público? 2. ¿El esquema brinda un enfoque claro en fortalecer el sentido de identidad y orgullo del sector intervenido? 	
	Evaluación a través de logros	
	Logro 1:	Crea espacios con la identidad propia del lugar, para generar apropiación y orgullo por parte de la comunidad.
Logro 2:	El proyecto reconoce y aprovecha los recursos naturales del entorno en la generación de elementos que refuercen la identidad comunitaria.	

2.2.6. Lugar + Pertinencia

¿Por qué tenerlo en cuenta?: La pertinencia describe las cualidades de idoneidad, concordancia y adecuación que las estrategias de proyecto (alternativas) planteadas y las operaciones (intervenciones) ofrecen frente a los problemas identificados en el sitio de intervención. Se desprende de una lectura efectiva del problema que desde el diseño se pretende resolver, una lectura enmarcada en un diagnóstico y también en la experiencia de reconocimiento que debe hacerse a un sector. Evidencia la necesidad de generar desde el proyecto urbano soluciones realmente vinculadas a las necesidades y potenciales detectados en la comunidad y hábitat que se intervendrá.

¿Qué resultado se espera?: Reconocer las características propias del territorio a intervenir, identificando sus problemáticas sociales y físicas, así como potenciales, buscando con la propuesta mitigar los primeros y aprovechar los segundos, garantizando la coherencia del proyecto y la pertinencia de las intervenciones propuestas. En ese orden de ideas, se espera la implementación de un mobiliario y diseño acorde con las estéticas y necesidades propias del territorio, el uso de texturas y colores acordes con la cosmovisión de la comunidad que lo alberga, el uso del potencial de flora y fauna nativas como parte del paisaje urbano que se construye, de tal manera que la comunidad integre los espacios públicos a su cotidianidad y genere acciones para su uso, cuidado, y apropiación.

L+P	Preguntas orientadoras	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿El esquema responde a las necesidades y potenciales específicos del hábitat intervenido y se articula efectivamente con él, complementándolo y potenciándolo? 2. ¿Se evidencia en el esquema una transformación de las problemáticas en oportunidades de mejora para la comunidad que habita el territorio a intervenir? 	
	Evaluación a través de logros	
	Logro 1:	Identifica de manera asertiva soluciones que potencian las condiciones naturales del territorio.
Logro 2:	Identifica la problemática desde un punto de vista del hábitat para proponer soluciones de manera conjunta con la comunidad.	

2.2.7. Lugar + Sostenibilidad

¿Por qué tenerlo en cuenta?: Los sectores están conformados por un sin fin de elementos para el diario funcionamiento de una comunidad, sin embargo, el espacio público debería ser pensado como el sitio de mayor importancia dado que es allí donde se llevan a cabo actividades de esparcimiento, aprovechamiento del tiempo libre y encuentro comunitario, las cuales perduran en el tiempo y la memoria colectiva. En ese sentido la sostenibilidad desde el lugar, nos lleva a identificar aquellos elementos propios de éste que puedan ser involucrados en su diseño y materialización que permitan promover el adecuado uso de la comunidad, así como estrategias de apropiación que fomenten su cuidado y duración a través de los años.

¿Qué resultado se espera?: Reconocer el hábitat en el cual se inserta el proyecto y su incidencia en los hábitos y conductas de su población, buscando con ello promover con el diseño propuesto un reconocimiento de aquellos elementos y dinámicas que puedan fomentar una mejora en los hábitos y usos del espacio público, que conlleve a su adecuada apropiación y cuidado, se espera entonces generar impactos positivos en términos sociales, económicos, culturales y urbanísticos, los cuales se traduzcan en una mejora a largo plazo del espacio público en sus condiciones materiales y de uso.

L+S	Preguntas orientadoras	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿El esquema propuesto considera elementos naturales o características del entorno local en el diseño que contribuyan a la sostenibilidad ambiental y general del espacio propuesto? 2. ¿El esquema propuesto genera un ambiente que fomente el crecimiento y la cohesión de la comunidad en torno al espacio público generando la apropiación? 	
	Evaluación a través de logros	
	Logro 1:	Genera espacios que promueven el aprovechamiento de la comunidad en campos como el cultural, deportivo y de esparcimiento.
Logro 2:	El proyecto promueve el aprovechamiento económico del espacio público en beneficio de la comunidad local.	

2.2.8. Lugar + Sustentabilidad

¿Por qué tenerlo en cuenta?: Las ciudades actuales deben tener como fundamento para su desarrollo la implementación de políticas y estrategias que mitiguen el cambio climático, a la vez que contribuyan al mejoramiento de los espacios compartidos por sus habitantes.

El espacio público es aquel donde tienen lugar las dinámicas sociales y las relaciones humanas, tanto a nivel de barrios como de la ciudad, aspecto que directa e indirectamente incide en el medio ambiente y los ecosistemas, por ende, la sustentabilidad de los espacios públicos y el uso racional de los recursos, es de relevancia a nivel ambiental, social,

económico, cultural y político. En ese sentido, la sustentabilidad desde lugar conlleva a reconocer sus ventajas comparativas y saber administrarlas y aprovecharlas adecuadamente.

¿Qué resultado se espera?: La formulación del proyecto debe realizar una lectura pertinente del sitio en el cual se proyecte la intervención, en donde se logre la identificación de todas las características físico-espaciales, sociales, económicas y ambientales que caracterizan al lugar y que permita el planteamiento de una solución que incorpore las mejores prácticas del uso racional de recursos incorporando las técnicas y tecnologías más adecuadas disponibles en el territorio. Se espera entonces que se lleve a cabo el reconocimiento de las condiciones ambientales, sociales y económicas del hábitat a intervenir, de tal manera que la propuesta se sustente en el mejor aprovechamiento de los recursos existentes, tanto humanos como naturales y físicos.

L+Su	Preguntas orientadoras	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿El diseño busca reconocer el hábitat y su incidencia en los hábitos y conductas de la población, con el propósito de mejorar los usos del espacio público y su adecuada apropiación? 2. ¿El diseño plantea espacios para el aprovechamiento de la comunidad desde diversos campos, promoviendo la cohesión y el crecimiento de la comunidad a través del cuidado de los espacios públicos? 3. ¿El diseño propuesto aprovecha las ventajas naturales, físicas y sociales del hábitat en el cual se inserta para plantear estrategias de mantenimiento y conservación del espacio propuesto? 	
	Evaluación a través de logros	
	Logro 1:	Incorpora recursos ambientales y sociales identificados en el diagnóstico del territorio (ecosistemas, biodiversidad, unidades de paisaje, riqueza cultural, etc.), promueve su cuidado y adecuado aprovechamiento
Logro 2:	Identifica en conjunto con la comunidad afectaciones al medio ambientales y la sociedad en el área de intervención, y establece soluciones integradas al diseño urbano y las acciones sociales para su mitigación	

2.2.9. Técnica + Innovación

¿Por qué tenerlo en cuenta?: La materialización de un proyecto, se basa en técnicas y tecnologías que utilizan materiales y procesos constructivos que normalmente denominamos “tradicionales”, es por esto, que se hace imperativo incluir dentro de las propuestas de espacio público y equipamientos el concepto de la innovación que no es más que el entendimiento del problema que se pretende resolver utilizando propuestas propias del entorno y herramientas para la formulación y desarrollo del proyecto, todo esto, siempre aplicando las normas técnicas vigentes sin perder de vista los conceptos de sostenibilidad y sustentabilidad.

¿Qué resultado se espera?: Se espera que el ejecutor reconozca e indague las técnicas propias del lugar que, aunadas con los métodos y herramientas tradicionales, le permita plantear métodos no convencionales para la aproximación y ejecución del proyecto, incluyendo en lo posible la utilización de materiales y técnicas propias del lugar, propender por un adecuado uso de los recursos, así como fomentar la identidad y apropiación comunitaria, como una oportunidad para transformar positivamente a las comunidades beneficiadas considerando en todo caso las normas aplicables.

T+I	Preguntas orientadoras	
	1. ¿El diseño propone la incorporación de métodos de construcción propios del lugar que se centran en la materialidad, la eficiencia y la durabilidad, basándose en la exploración y aplicación de tecnologías y enfoques constructivos entendiendo el entorno para aplicarlo?	
	Evaluación a través de logros	
	Logro 1:	La propuesta se armoniza con las características constructivas del entorno, incluyendo materiales y técnicas disponibles, garantizando la disponibilidad de equipos y mano de obra conforme la oferta existente en el territorio
	Logro 2:	Incorpora nuevas ideas constructivas para la construcción del espacio público que fomentan su sustentabilidad y sostenibilidad, así como calidad espacial.

2.2.10. Técnica + Pertinencia

¿Por qué tenerlo en cuenta?: Hay que señalar que las estrategias para la formulación de un proyecto deben ofrecer frente a los problemas identificados en el sitio de intervención una interrelación de varios factores, entre los que se encuentran aquellos asociados a la manera de materializar la propuesta, es decir, la técnica, no obstante, al incluir la pertinencia que acoge las cualidades de idoneidad, concordancia y adecuación se vuelve relevante y acoge las características propias del contexto que dará como resultado que el proyecto sea apropiado y responda a las condiciones físicas, sociales, económicas y ambientales entre otras.

¿Qué resultado se espera?: Al final del ejercicio, se espera que el proyecto utilice las técnicas y materiales más adecuadas de acuerdo con las condiciones propias del sitio, contemplando los estándares de la industria de la construcción, sin perder el enfoque de la pertinencia que es la cualidad que permite que el proyecto corresponda totalmente con su contexto de tal manera que las comunidades beneficiadas lo acojan, lo cuiden y lo disfruten en el tiempo.

T+P	Preguntas orientadoras	
	1. ¿Se armoniza la propuesta de diseño con las características constructivas y culturales del entorno local?	
	Evaluación a través de logros	
	Logro 1:	Enfoca de manera clara la solución técnica a las necesidades y potenciales del territorio, garantizando su idoneidad y concordancia con el proyecto y sus objetivos
	Logro 2:	Soluciona el problema de espacio público y equipamientos de acuerdo con las necesidades y requerimientos diagnosticados.

2.2.11. Técnica + Sostenibilidad

¿Por qué tenerlo en cuenta?: El desarrollo y ejecución de un proyecto de mejoramiento integral de barrios y espacio público, debe estar asociado a los principios de la sostenibilidad

en el marco de los intereses sociales, ambientales y económicos con una orientación en el largo plazo, es decir en todo su ciclo de vida. Para el caso que nos ocupa, en la formulación del proyecto se deben adelantar las acciones encaminadas a resolver los problemas de técnica, es decir, los materiales a utilizar, la manufactura y los procesos constructivos, pero siempre enfocado a atender los principios mencionados para que la intervención sea sostenible.

¿Qué resultado se espera?: El proyecto debe incorporar el principio de sostenibilidad, es decir, cuando se habla de los intereses sociales si bien es cierto se debe incorporar a la comunidad, también es cierto que el equipo de profesionales y participantes del proyecto deben asumir una actitud de minimizar impactos incluyendo los ambientales y económicos. El diseño y construcción del espacio público y de los equipamientos debe realizar desde el principio un análisis y una evaluación de obtención de materias primas, la manufactura, el proceso constructivo el uso y la finalización de la vida útil de los mismos, de tal forma que las técnicas y materiales empleados permitan un uso más razonable de los recursos naturales, y en lo posible disminuyan sus costos de operación y mantenimiento.

T+S	Preguntas orientadoras	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se han formulado prácticas específicas en el esquema con el fin de asegurar la durabilidad y la resistencia de las estructuras y elementos propuestos? 2. ¿Los materiales y técnicas propuestas, permiten un mejor aprovechamiento de los recursos naturales? 	
	Evaluación a través de logros	
	Logro 1:	Identifica los materiales y procesos para la construcción de la obra de modo que garantice su durabilidad, fácil y menor costo de mantenimiento, atendiendo el principio de eficiencia en el uso de los recursos financieros, técnicos y materiales.
Logro 2:	Realiza diseños que incluyen materiales para construcción reconocidos como sostenibles.	

2.2.12. Técnica + Sustentabilidad

¿Por qué tenerlo en cuenta?: En este caso el proyecto urbano debe convertirse en un espacio para propiciar la implementación de prácticas sustentables en medio de la comunidad, tales como el aprovechamiento de residuos, pedagogías sobre cómo usar de forma práctica recursos del ambiente como la lluvia, la luz solar o el viento.

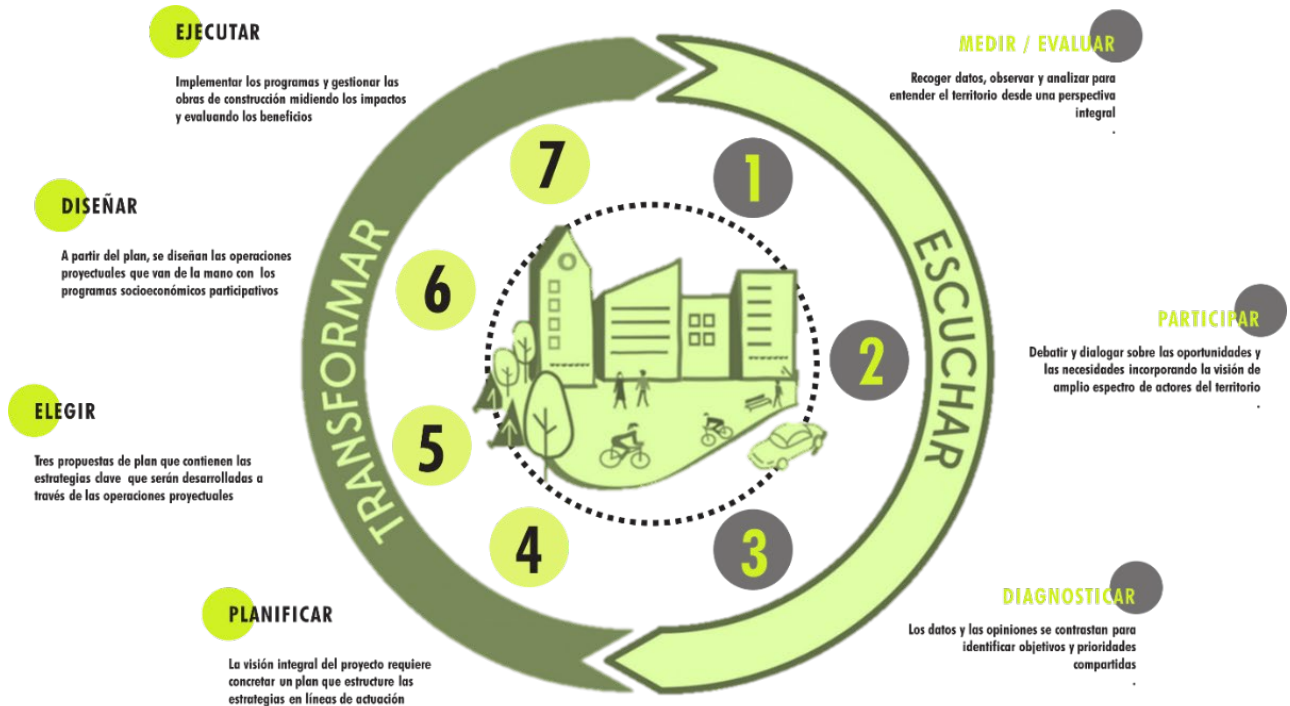
¿Qué resultado se espera?: Se esperan proyectos que desde su concepción procuren una sustentabilidad de los recursos utilizados para su ejecución y si los recursos tienen su origen en el sitio en el cual se desarrolla, estrategias para la mitigación del impacto en el ecosistema circundante.

T+Su	Preguntas orientadoras	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿El esquema presenta un enfoque de diseño que fomente la conservación de la biodiversidad y la preservación de espacios verdes dentro del proyecto? 2. ¿La propuesta considera esquemas de reutilización de recursos naturales, residuos sólidos, o similares? 	
	Evaluación a través de logros	
	Logro 1:	El proyecto promueve el uso de materiales reciclados y de bajo impacto, y prioriza la mano de obra local para el desarrollo del proyecto.
Logro 2:	Aplica técnicas de diseño y construcción de bajo consumo energético e hídrico y baja emisión de sustancias nocivas, apostando al control de la contaminación atmosférica y de contaminación de fuentes de agua, minimizando los impactos ambientales y sociales del proyecto.	

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA Y SEGUIMIENTO PARA LAS ETAPAS DEL PROYECTO.

Esquema básico, proyecto y obra.

1.1 ESCUCHAR PARA TRANSFORMAR



La estrategia **ESCUCHAR PARA TRANSFORMAR** presenta los pasos a través de los cuales se materializa un proyecto urbano transversal de MIB y Espacio público del MVCT, y que cuenta con el diseñador como mediador en un proceso de transformación de la realidad física de la ciudad informalmente constituida en su tránsito a la ciudad formal vinculada plenamente a las dinámicas urbanas, sociales y económicas de ésta.

El proceso se representa mediante un ciclo de siete pasos que en general explican cómo el proyecto surge de la una lectura atenta a las necesidades de la comunidad, quien también participa de manera activa en la lectura de los problemas y en los planteamientos para solucionarlos. Entonces, el ciclo comienza en el territorio con una aproximación a la comunidad y sus realidades más cercanas y termina en la misma comunidad con un proyecto ejecutado que responde a una necesidad específica.

1.2 SISTEMA DE FASES

Un sistema de 5 fases acordes con el modelo contractual actualmente implementado desarrolla los 7 pasos planteados en la estrategia **ESCUCHAR PARA TRANSFORMAR**. A continuación, se presenta la descripción detallada de cada una de las fases que comprende el proceso completo adaptada a la lógica contractual y de ejecución mencionada y que además describe cuál es el documento entregable de soporte que concluye cada fase.

1.2.1. FASE 1. PREPARATORIA.

La fase preparatoria busca indagar sobre cómo el contratista abordará el desarrollo del proyecto detallando las actuaciones que realizará en todas sus fases con el fin de cumplir con los objetivos planteados en el contrato, y tiene lugar antes de firmar el acta de inicio, de tal manera que cuando se de vía libre al inicio de actividades, éstas se encuentren debidamente planificadas y se garantice la efectiva ejecución por parte de los contratistas.

1.2.2 FASE 2. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

La fase diagnóstica busca un estudio técnico integral a través de un análisis temático por indicadores que miden el contexto físico espacial del área de intervención. Asimismo, se debe realizar una caracterización social del territorio.

Todas las conclusiones preliminares del proceso de recolección de datos, tanto físicos como sociales, en cuanto a opiniones mediante espacios digitales y presenciales abiertos al público y grupos de seguimiento y el levantamiento de datos físicos realizados en sitio, deben ser presentados a la comunidad concurrente en un **TALLER DE DISEÑO PARTICIPATIVO Y DE CO-CREACIÓN** mediante los denominados **RETOS DE INNOVACIÓN**, que son un instrumento mediante el cual el contratista, una vez realizadas las caracterizaciones técnico-sociales, presenta a la comunidad las cuestiones que a su criterio deben ser resueltas y/o aprovechadas en el territorio mediante retos (preguntas de tipo orientador) que permitan, a través de diversas estrategias de ideación colectiva, generar las soluciones de diseño que se requieran. El resultado de todo este proceso debe ser consignado en un **MAPA DE IMAGINARIOS** que surja del mismo taller en el que se plasmen los retos planteados inicialmente y las ideas que la comunidad imagina para solucionarlos.

Finalmente, se debe redactar un documento denominado **DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO** (que para los casos de proyectos financiados con recursos BM, deberá cumplir con los parámetros **expuestos** por el Banco Mundial en el MGAS y sus anexos) donde se compilan con la debida claridad las conclusiones que describen problemáticas y también las oportunidades halladas en las caracterizaciones, los retos de innovación planteados a la comunidad en el TALLER DE DISEÑO PARTICIPATIVO y los resultados de las actividades de ideación puestas en practica.

Elementos técnicos a tener en cuenta:

- Compilación y análisis de información de las entidades
- Estudio Normativa local y nacional (Afectaciones, cesiones, aislamientos, usos, altura, colindancias, ambiental)
- Información Cartográfica Catastral
- Localización, áreas, linderos,
- Revisión y análisis de legalización urbanística y de edificaciones
- Situación legal de los predios: naturaleza jurídica, titularización, títulos de valorización, gravámenes y limitaciones, Impuestos y contribuciones
- Estudio de infraestructura existente (cédula de investigación de servicios), Instalaciones eléctricas, hidráulica, drenaje, telecomunicaciones, vías y transporte.
- Identificación de trámites necesarios para la implementación del proyecto (licencias, permisos, etc.)
- Solicitud de disponibilidad y estado de servicios de acueducto, alcantarillado y alumbrado público.
- Levantamiento y análisis de indicadores
- Lineamientos y análisis necesarios para el desarrollo de los diseños y estudios técnicos.

ESCUCHAR PARA TRANSFORMAR: PASO 2 PARTICIPAR

Debatir y dialogar sobre las oportunidades y las necesidades incorporando la visión de amplio espectro de actores del territorio. El texto que sigue a continuación hace parte del componente social del programa, por lo cual será descrito en detalle en el Documento de gestión social y reputacional y se incluye en este punto del Documento Técnico como soporte del taller participativo, un componente fundamental en el Diagnóstico Participativo, conclusivo de la fase diagnóstica.

Elementos del Componente Social a tener en cuenta:

- Caracterización social territorial y poblacional (100% población directa y 15% población indirecta desde el inicio de la etapa diagnóstico y antes del esquema básico) incluye levantamiento de la información, tabulación y análisis de datos
- Levantamiento de georreferenciación social
- Mapa cartográfico que analice situación social y seguridad social.
- Diagnóstico de sostenibilidad y aprovechamiento económico: vocaciones económicas y productivas de emprendimientos comunitarios.
- Identificación de actores y dinámicas de participación existentes en el territorio
- Propuesta para la identificación y controles de riesgos e impactos

- Implementación estrategia de comunicaciones: Piezas de comunicación, divulgación y/o convocatorias, directorio con líderes de opinión y principales medios de comunicación, registro piezas de divulgación entregadas, instalación valla informativa sobre el proyecto, relatoría comunitaria, registro audiovisual
- Definición e implementación del Punto de Atención al Ciudadano
- Conformación comité de sostenibilidad
- Reunión de socialización/taller participativo: Elección integrantes del comité de selección

ESCUCHAR PARA TRANSFORMAR: PASO 3 DIAGNOSTICAR

Los datos y las opiniones se contrastan para identificar objetivos y prioridades compartidas

Elementos Técnico – Sociales a tener en cuenta:

- Levantamiento y análisis de indicadores
- Lineamientos y análisis necesarios para el desarrollo de los diseños y estudios técnicos según los 12 criterios para la producción de estrategias y operaciones proyectuales
- **Catálogo** de problemáticas y oportunidades incluidas en el documento de Diagnóstico participativo.

1.2.3 FASE 3. REDACCIÓN DE ESTRATEGIAS, ELECCIÓN DE ALTERNATIVA Y DESARROLLO DE OPERACIONES DE PROYECTO.

Una vez obtenidos los resultados del **DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO** en el que, a modo de conclusión, se enlistan las problemáticas más relevantes en términos físico-sociales, las oportunidades halladas, las respuestas acordadas con la comunidad acerca de los retos de innovación planteados y, considerando de igual manera los resultados del análisis del Perfil Técnico base en el que se plantea en primera instancia una priorización de intervenciones acordes con el tope presupuestal disponible, el consultor debe presentar a nivel de esquema básico las estrategias mediante las cuales plantea de forma general las soluciones a los problemas de diseño identificados, propuestos y socializados con la comunidad. Un comité técnico de selección tendrá la tarea de definir cuál de las alternativas presentadas ataca integralmente las problemáticas y aprovecha las oportunidades de acuerdo con la visión de la comunidad y su deseo expresado en el taller de diseño participativo; con lo cual será seleccionada para ser desarrollada en detalle.

Posteriormente, la alternativa que ha sido seleccionada debe ser desarrollada hasta alcanzar el nivel de detalle de un proyecto de carácter urbano, paisajístico y arquitectónico, soportado igualmente con diseños de las especialidades respectivas y construable, que se traduce en un plan de ejecución que debe incluir cronograma y flujo de inversiones a detalle.

ESCUCHAR PARA TRANSFORMAR: PASO 4 PLANIFICAR

La visión integral del proyecto requiere concretar un plan que estructure las estrategias en líneas de actuación

Esquema básico: Se deben presentar al menos tres estrategias de proyecto o esquemas básicos, que en general atiendan las problemáticas identificadas.

Cada estrategia debe ser presentada con su debida memoria descriptiva (ficha resumen) en la cual se incluya la problemática identificada en el diagnóstico y el modo mediante el cual la alternativa de diseño planeada lo resuelve con base en los 12 criterios para la producción de estrategias y operaciones proyectuales relacionados en el presente documento.

Elementos técnicos a tener en cuenta:

- Análisis de las condiciones reales del terreno, la infraestructura existente, manejo de aguas de escorrentías, vialidades, posibles accesos, topografía, restricciones al predio, usos de suelo permitidos por las autoridades, materiales.
- Implantación y relaciones con el entorno. (contribución a la construcción de ciudad – espacio público)
- Aporte arquitectónico innovador y apoyo a los procesos pedagógicos y culturales
- Solución basada en la naturaleza y arte urbano
- Cumplimiento del programa arquitectónico y de los lineamientos de los estándares básicos para construcciones recreo deportivas
- Calidad estética, imagen arquitectónica e identidad cultural
- Criterios de ecourbanismo y sostenibilidad ambiental, criterios bioclimáticos.
- Memoria descriptiva debe incluir renders y representaciones graficas.
- Matriz de análisis multicriterio. Características de proyecto: sostenibilidad, sustentabilidad, pertinencia, innovación. Componentes de proyecto: lugar, actividad y técnica.
- Viabilidad técnica y económica de las propuestas, se deben ajustar a los costos especificados para cada caso.

ESCUCHAR PARA TRANSFORMAR: PASO 5 ELEGIR

Tres propuestas de plan que contienen las estrategias clave que serán desarrolladas a través de las operaciones proyectuales

Elementos a tener en cuenta:

Comité de selección: de forma presencial o virtual, el contratista, con el apoyo de la interventoría, presentará la memoria descriptiva por cada alternativa en el que se evidencie la relación entre las problemáticas y oportunidades y las estrategias y operaciones planteadas por alternativa (se sugiere ordenar la información a través de fichas que faciliten la lectura de las decisiones de diseño propuestas). El comité de selección estará conformado los representantes del MVCT, de Findeter y del municipio que alberga el proyecto.

ESCUCHAR PARA TRANSFORMAR: PASO 6 DISEÑAR

A partir de la alternativa seleccionada, se diseñan las operaciones proyectuales que van de la mano con los programas socioeconómicos participativos

Elementos a tener en cuenta:

Proyecto definitivo:

- Desarrollo técnico del diseño urbanístico y arquitectónico de la alternativa seleccionada a nivel constructivo fase 3 con diseños a detalle de todas las especialidades vinculadas, incluidos el presupuesto de obra y la programación.

1.2.4 FASE 4. APROBATORIA.

Elementos a tener en cuenta:

Componente Social- Aprobatoria

- Socialización de diseños definitivos
- Desarrollo atención punto PAC
- Verificación de capacidad y vinculación de mano de obra

Componente Técnico- Aprobatoria

- Aprobación de diseños
- Expedición de licencias y permisos

1.2.5 FASE 5. OBRA.

Elementos a tener en cuenta:

Componente técnico- Obra

- Informe mensual
- Informe final

